



Concurso de Dibujo y Pintura 2022

Conociendo mis emociones

Convocatoria 2022

Fundación Quiera invita a los niños y jóvenes beneficiarios de todas nuestras Instituciones Fortalecidas por Quiera (IFQs) a participar en el Concurso de Dibujo y Pintura 2022, **"Conociendo mis emociones"**.

El objetivo del concurso es que a partir de la lectura del cuento "A Candela le pesaban los zapatos", los participantes puedan representar en un dibujo/pintura el mensaje o aprendizaje captado, así como las emociones detectadas durante la historia.

Los dibujos/pinturas deberán ser enviados en formato digital, ya que montaremos una galería virtual donde se subirán todas las obras recibidas. Dicha galería virtual estará disponible en el sitio web de Fundación Quiera.

BASES

- Todos los dibujos/pinturas deberán realizarse a partir del cuento **"A Candela le pesan los zapatos"**, el cuál **será enviado por Fundación Quiera**. La lectura de este cuento se aplicará para las 3 categorías de participación del concurso.
- **Únicamente** podrán participar **niños y jóvenes beneficiarios** de nuestras IFQs; NO podrán hacerlo los hijos o familiares de los colaboradores o directivos de la institución.
- Cada participante podrá presentar únicamente un dibujo/pintura.
- El concurso considera **3 categorías de participación**:
 - 6 a 9 años
 - 10 a 14 años
 - 15 a 20 años

PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA IFQ

- Del **15 al 26 de agosto** cada IFQ deberá asignar un responsable del seguimiento e inscribirse al Concurso de Dibujo y Pintura 2022 a través de la siguiente liga: <https://forms.gle/Y46kN1gf3VzQEaeZ>, en donde se les solicitarán los siguientes datos:
 - Nombre de la IFQ
 - Nombre del director
 - Correo electrónico del director
 - Nombre del responsable



- Puesto del responsable desempeñado en la institución
- Número celular del responsable
- Correo electrónico del responsable

RECEPCIÓN DE DIBUJOS

- Del 29 de agosto al 12 de octubre las IFQs inscritas podrán enviar en formato digital **las fotografías de los dibujos/pinturas de los participantes** a través del colaborador responsable designado a estos 2 correos electrónicos: proyectosquiera@abm.org.mx y quiera@abm.org.mx, indicando en el cuerpo del correo los siguientes datos de cada una de las fotografías enviadas:
 - Nombre completo del participante
 - Edad
 - Título de la obra
 - Institución a la que pertenecen
 - Técnica utilizada
- Junto con el dibujo/pintura de cada participante, deberá enviarse la **Carta de autorización de uso*** firmada en original por el autor del mismo; esta puede enviarse como foto (formato JPG) o escaneada (formato PDF).

IMPORTANTE: La falta de alguno de éstos datos puede causar la descalificación del participante. NO se recibirá ninguna obra en físico.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

- Las obras pueden realizarse en **cualquier tipo de soporte físico** que el participante tenga a mano: papel, cartón, cartulina, tela, cuero, vidrio, barro, madera, plástico, material reciclado e incluso una pared/muro; y **NO tiene que ceñirse a un tamaño específico**.
- La **técnica aplicada** en el dibujo/pintura **es libre**: lápiz, lápices de colores, pinturas de cera, óleo pastel, acuarela, tintas, gises, plumones, acrílico, pinturas para vitral, mixta o alguna otra técnica conocida.

CARACTERÍSTICAS DE LA FOTOGRAFÍA DE LA OBRA

- La fotografía del dibujo/pintura puede tomarse con cualquier tipo de teléfono inteligente (para garantizar una calidad mínima de la imagen) y guardada en **formato JPG**.
- Debe ser **tomada totalmente de frente al dibujo y sin objetos o personas detrás**.
- Asegurar que la imagen del dibujo/pintura esté nítida y no se vea desenfocada, borrosa o cortada.
- Debe tomarse sin flash.
- Evitar tomarla a contraluz, los brillos sobre la imagen (“charolazo”) y las sombras; para ello buscar de preferencia luz natural al momento de tomar la fotografía.

IMPORTANTE: Se descartarán todas aquellas obras que NO cumplan estas características.



EVALUACIÓN Y RESULTADOS

- Las **obras serán evaluadas por un Jurado calificador** conformado por: un representante del MUBO, algún profesional reconocido de las artes plásticas o fotografía, consejeros de Fundación Quiera y un representante de alguna IFQ determinado por la fundación (cuyos beneficiarios no hayan participado en el concurso).
- El Jurado Calificador se basará en los siguientes criterios de evaluación:
 - Composición y uso del espacio.
 - Color y uso de materiales.
 - Originalidad.
 - Representación.
- El proceso de evaluación, para cada categoría, se divide en tres fases:
 - PRIMERA FASE:** Se descartarán todas aquellas obras que NO sean enviadas con **la información del artista solicitada y características de la fotografía de la obra.**
 - SEGUNDA FASE:** Cada miembro del Jurado calificador elegirá por apreciación 20 dibujos/pinturas, las cuales se concentrarán para pasar a la tercera y última fase.
 - TERCERA FASE:** El Jurado calificador otorgará una puntuación del 1 al 10 (de acuerdo a los criterios de evaluación) de cada una de las obras. Una vez completada la evaluación se obtendrá a los 3 ganadores y 7 finalistas a través del promedio obtenido por la calificación de los jueces.
- Estás **30 obras elegidas** por evaluación del Jurado; así como todos los demás dibujos/pinturas participantes se exhibirán en una galería virtual.
- Los **nombres de los ganadores y finalistas** serán anunciados el **14 de noviembre del 2022** a través de correo electrónico y sitio web.
- **Todos los participantes** recibirán un **diploma de reconocimiento** personalizado por su dibujo/pintura, el cual se enviará en formato digital al responsable designado por la IFQ.
- Los **ganadores** recibirán un **premio por adquisición****; Fundación Quiera les comunicará en su momento qué será y los tiempos de envío de éste al domicilio de la IFQ.

*La **Carta de autorización de uso** avala que los dibujos/pinturas recibidos podrán ser utilizados y reproducidos por Fundación Quiera en sus materiales de comunicación, promoción y procuración a través de cualquier medio, otorgando el crédito correspondiente.

El **premio por adquisición indica que Fundación Quiera puede usar los dibujos/pinturas que resulten ganadores para fines de comunicación, promoción y procuración, otorgando el crédito correspondiente.

Fundación Quiera se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en las presentes bases.

